Acta Individual de Grado
Colegio Franciscano de Fray Damián González

Santiago de Cali- Valle del Cauca

DANE 376001000721

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Junio del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del COLEGIO FRANCISCANO DE FRAY DAMIÁN GONZÁLEZ, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 4143.0.21.1720 del 28 de Marzo de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se precedió a otorgar el TÍTULO de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Benjamín Nain Urrutia Vivas

Identificado con T.I. No. 960909 - 27687 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta General No. 036 de fecha 28 de junio del año 2014.

Firmada y sellada por FRAY VICENTE VALENCIA VALENCIA (Rector) y MARIA YOMAR CARDONA CEBALLOS (Secretaria).

Dado en Santiago de Cali, el 28 de Junio de 2014.

Colegio Franciscano de Fray Damian Gonzalez RECTORIA

FRAY VICENTE VALENCIA VALENCIA
C.C. No. 10.101.329 de Pereira, Risaralda
Rector

Colegio Franciscano de Fray Damian Gonzalez SECRETARIA CALI

MARIA YOMAR CARDONA CEBALLOS
C.C. No. 31.854.012 de Cali, Valle
Secretaria

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3734**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

BENJAMIN NAIN URRUTIA VIVAS
C. C. No. **1144090967**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0901.2018, del 23 de noviembre de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

No. 2075

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3996, Folio No.102, Libro No. 1, Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2018.